

Resolución de Decanato **1027 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte 10.448/25 - Dir. Gral. Admin. Económica - Pago por actividades cumplidas
como Becario de Formación en el Bioterio de esta Facultad
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
18/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente 10.448/2025

VISTO:

La Resolución R-DNAT 886/2025-NAT-UNSa, mediante la cual se designa al alumno TOLABA CARRILLO, Enzo Gabriel, como Becario de Formación en el Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales por el periodo comprendido entre julio de 2025 y abril de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con los informes de desempeño obrantes en las actuaciones, el citado becario ha cumplimentado satisfactoriamente sus funciones asignadas durante el periodo de su designación.

Que las tareas desempeñadas resultan de carácter indispensable para garantizar la continuidad operativa y la gestión técnica del mencionado Bioterio.

Que los pagos efectuados corresponden a los meses de mayo, junio y julio de 2026 ascienden a la suma total de Pesos Seiscientos Quince Mil Setecientos Noventa y Seis con Cuarenta y Nueve Centavos (\$ 615.796,49).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

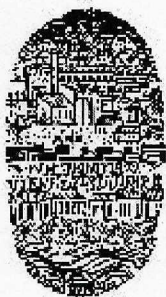
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados al alumno TOLABA CARRILLO, Enzo Gabriel, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2026, en su carácter de Becario de Formación en el Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes de fs. 56 a 73, por la suma Total de Pesos Seiscientos Quince Mil Setecientos Noventa y Seis con Cuarenta y Nueve Centavos (\$ 615.796,49), en virtud de los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.4606.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

\$ 615.796,49



Resolución de Decanato **1027 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte 10.448/25 - Dir. Gral. Admin. Económica - Pago por actividades cumplidas como Becario de Formación en el Bioterio de esta Facultad

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
18/08/2026

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales